

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.-Número 592

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes pras. . . . 1'00
Resto de España » . . . 1'25
(Extranjero » . . . 2'00

Mahón, lunes 5 Octubre de 1908

Redacción
Nueva, 27
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25
Teléfono, 123

CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.

Recomendada por muchos profesores. Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno. De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayós X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón.—De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luís, San Clemente y Lluemesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo.—Sale directo para Barcelona á las cinco de la tarde.

Automóviles.—Sale de Ciudadela para esta á las siete de la mañana y de esta para Ciudadela á las cuatro y media de la tarde.

Santos del día.—Santos Bruno y Feliciano.

Sol.—Sale á las 5 h. 49 m. mañana, pónese á las 5 h. 25 m. tarde.

Luna.—Sale á las 4 h. 24 m. tarde, pónese á las 1 h. 38 m. madrugada.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

DE ALAYOR

CONTRA EL CACIQUISMO

II

Sobre las enormidades del caciquismo de aquella Villa, de que hemos hablado, podemos añadir que son de tal magnitud que formarán época en la historia caciquil de Menorca.

La mayoría de aquel Ayuntamiento se ha resistido con todas sus fuerzas á implantar las escuelas graduadas á pesar de habérselo así ordenado el Gobierno por medio de una ó dos Reales Ordenes, y al efecto va acumulando á su repertorio de dificultades todo cuanto puede contribuir á imposibilitar el planteamiento de la mejora indicada, valiéndose á buen seguro de subterfugios y razonamientos destituidos de todo fundamento y haciendo caso omiso de los que favorecen dicho método de enseñanza.

El Alcalde Presidente de aquel Ayuntamiento y su mayoría han desatendido también cuantas prevenciones y recomendaciones han recibido de la Superioridad, encaminadas al funcionamiento de las referidas escuelas, á pesar de tener todo lo necesario para llevar á la práctica esta mejora.

Y tanto es cierto lo que llevamos expuesto que la misma mayoría de aquella Corporación ha acudido á la Superioridad con el propósito de demostrar lo que en realidad no es demostrable hasta el punto de manifestar que es imposible la implantación de tales escuelas, según hemos visto en la prensa de Palma.

Esta actitud de aquella municipalidad no puede ser más desacertada y contraria á los preceptos legales, puesto que está en pugna con las Reales Ordenes recibidas sobre el particular, con las razones expuestas por el Rectorado de Barcelona, con las afirmaciones del Consejo de Instrucción pública y con las aspiraciones de las demás entidades que en aquel asunto han intervenido, acordos todos en que esa mejora para la enseñanza se realice en el término más breve posible.

Fuera de la reducción de sueldos á los Maestros, ignoramos las razones que el Alcalde de Alayor haya podido alegar, con el propósito de impedir la realización de tan plausible mejora, pero tenemos por seguro que no habrá dicho á la superioridad que los deseos de la población, que anhela el adelanto y la instrucción, son de que aquella enseñanza sea pronto un hecho; que tampoco le habrá enterado de que en los presupuestos municipales, á contar desde 1904, ha venido consignando el Ayuntamiento varias partidas para la construcción de un local destinado á dicha Escuela graduada, de modo que aun descontando 8.000 pesetas que se transfirieron en 1906, quedan hoy en caja, según nuestros informes, 9.500 pesetas; y que es muy probable que así-

mismo se haya dejado en el tintero la circunstancia de que el Ayuntamiento cuenta con solar y material suficientes para la edificación y dotación de la escuela de que se trata.

Ignoramos igualmente si el Alcalde de Alayor ha cumplido con la obligación impuesta por la R. O. de 28 de Septiembre de 1899 que ordena que cuando un Ayuntamiento acuerda no acatar y obedecer lo dispuesto en una Real orden, está obligado el Alcalde á suspender la ejecución del tal acuerdo; pero por la actitud en que, según hemos visto, se ha colocado, debemos deducir que no sólo ha dejado de cumplir tal obligación, sino que está trabajando para que no prevalezcan las órdenes de sus superiores.

Veán nuestros lectores á dónde son conducidos y cómo son gobernados los pueblos en que impera el más desenfadado caciquismo; por lo cual aconsejamos á nuestros amigos de Alayor que hagan valer sus derechos y recurran en queja contra las demasías del Alcalde y la mayoría del Ayuntamiento, convencidos de que por medio de la razón y la justicia han de conseguir que éstos reciban una tercera y merecida lección.

Basta por hoy.

SECCIÓN LIBRE

¿Substitución? No, creación.

Siguim permés á mí, modest ciutadà accidentalment allunyat de se meva ben estimada Patria dir unes curtes paraules sobre se debatuda cuestió d'es manteniment de s'Instrucció per part d'es nostru benemerit Ajuntament.

Un republicano amb es seu article inseriat á LA VOZ DE MENORCA de dia setse de Setembre, ademés de fer professió de fé republicana comensa una ben sospitosa companya anticultural. Lo mateix podem dir d'en M. B. quin article (ho veu, senyor Roça, com no es necessari apelar á lletjos y malsónants castellanismes) apareix dia denou d'es mateix mes.

Diu Un republicano: «El pueblo de Mahón, el verdadero pueblo liberal, se ha sentido siempre orgulloso de sostener, aunque á costa de inmensos sacrificios, este centro docente, solo porque su existencia representa una base de cultura, y sin tener en cuenta que de ello participa en muy pequeña parte, favoreciendo casi exclusivamente á sus mayores enemigos.» De quant ensá es materia de doctrina aixó de que's foment de se cultura favoreix an es enemichs d'el verdadero pueblo liberal? Per se meva part confesso qu'ara em ve de nou. Jo creia, y amb mi molts sincers demócrates, que tot lo que fos instruir á se juventut—sense establir ridícules diferencies entré es joves, que per es sol fet d'esser joves perteneixen á se Ciutat—era fer tasca lliberal, per quant tots em convingut qu'una ben complerta instrucció és es més fort fonament d'un verdader regim de llibertat.

Ja sé que ses vostres protestes van dirigides á fer comprendre an es Poders Publichs se necesitat de pendre per es seu compte nostru ben estimat Institut, ja qu'una vegada que s'Ajuntament el deixás de subvencionar surgiria una forta

protesta d'es elements qui s'en aprofiten mes directament, com son militars, burócratas y burjesos mes ó menos acaudalats. Quina protesta—suposau voltrus—taria que's Poder Central tingués amb es nostru Institut ses mateixes consideracions que té amb es de Palma de Mallorca. Permeteume, Un republicano y M. B., que en aquest punt consideri errada vostra actitud; ses protestes d'es elements caciquistes menorquins son sempre ateses per es representants de s'Estat Espanyol—y encare durant es derrers temps en rebut mes d'un desaire—per quant dites protestes van sempre encaminadas á mantenir s'estat de coses actual; mes avui tota petició encaminada á fomentar se cultura será violentament rebutjada per es representants de se Monarquía. Hi ha que tenir en compte que, desgraciadament, totes ses gestions an aquest lí encaminades deuen dur es visto-bueno d'es representants centralistes residents á Palma de Mallorca y no hi ha qu'olvidar s'interés que pot tenir la capital de la provincia en se desaparició d'es nostru Institut.

Tengui en compte se culte y ben demócrata majoría de s'Ajuntament qu'una vegada suprimida se consignació que figura en es actuals presupots será imposible restablirla, mentres que se seva permanencia durant un altre exercici—fins que tinguem un Diputat prou valent y aimant de Menorca per exigir de s'Estat Espanyol s'agregació de s'Institut—no crech que sigui sufficient per fer anar en orris se nostre hacienda municipal. No podem tampoch olvidar que actualment está fent en Maura—amb mes bona intenció que fortuna—una completa reorganización de se vida local quins punts mes interessants pera Menorca serán, probablement, se supresió d'es Balies de R. O., se supresió paulatina d'es contingents provincials—que son ses mes grosses y injustes sangries d'es nostrus Ajuntaments—y s'autorización pera formar mancomunitats de municipis que potser permetrá constituir una prou forta y Jove Menorca pera solicitar de s'Estat Espanyol que mos permeti administrar s'ensenyansa á Menorca—donantmos recursos, ja's compren—y después será arribada s'hora de parlar de se creació d'una Escola d'Arts y Oficis—agregada, naturalment, á s'Institut—y no ara que amb aquestes protestes suicides lo qu'es fá es enganyar á s'honorat cos electoral Mahonés amb surtides de falsa democracia y quins beneficis economichs no son tant bells com es promet el senyor M. B. Creu aquest senyor qu'amb la mitat de lo que costa s'Institut á s'Ajuntament se podría sostenir una ben montada Escola d'Arts y Oficis? Jo crech qu'una escola d'aquesta casta costaria lo menos tant com s'Institut, y estich dispost á fer valer se meva opinió amb se ploma en se matot es cuestió de fer uns cuants nombres—s'hi ha qui s'hi oposi.

Recordau qu'avui—gracies an es nostru magnífich Ajuntament—tots es atlots qu'acaban amb bona nota s'ensenyansa primaria son subvencionats pera continuar es seus estudis á s'Institut, lo que fá qu'aquest s'hagi convertit amb una institució perfectament popular.

Prou per avui, perque crech qu'aquesta cuestió mos donará lloch á tornar pendre se ploma pera exposar se nostra modesta—pero ben honorada y ben menorquina—opinió. Salut y Cultura.

UN MAHONÉS,

Barcelona 27 Setembre 1908.

EL ENIGMA SARASATE

Todos los periódicos de Londres han consagrado una columna entera a Páblo Sarasate. De ningún otro español contemporáneo escribirían otro tanto el día de su muerte. Era el más alto prestigio español fuera de las fronteras. Ningún otro español de nuestro tiempo ha llegado en su oficio a donde Sarasate llegó en el suyo.

Lo que se dice en estas necrologías periodísticas no cogaría de nuevo a los lectores españoles, porque ya se había dicho otro tanto en España. Hay en ellas algunas contradicciones; unos dicen que el arte de Sarasate era romántico y apasionado; otros lo califican de clásico y seguro. Todos reconocen que ningún violinista ha hecho sonar su instrumento con dulzura más perfecta y encantadora; ni destacado las notas con más pura limpieza. En estos dos puntos la supremacía del violinista navarro ha sido indiscutible. Era un regalo el oírle; nadie le ha superado en el arte de acariciar sensualmente el oído del público.

El sonido incomparable de su violín fué un don que no le costó ningún esfuerzo. Lo tuvo, porque si no lo aprendió en ninguna escuela, ni lo ha transmitido tampoco a ningún uno de los violinistas que le suceden. La limpieza de sus notas fué en parte don natural, en parte adquisición de su trabajo, porque Sarasate practicó su instrumento unas seis horas diarias, casi toda su vida.

Aparte de que universalmente se le reconoce la supremacía en esas dos virtudes, la figura artística de Sarasate es al morir lo que fué en vida: un enigma insoluble.

Las dos escuelas de violín son la de profundidad y comprensión que encarnó Joschia, el inmortal intérprete de Beethoven; y la de la bravura, cuya personificación más alta es Isaié. Sarasate, atenido a su sonido y a su limpieza, se destacó aisladamente, solo y único.

A veces, irritados por el carácter enigmático de su personalidad artística los críticos le calificaban de virtuoso; pero a la noche siguiente, en el concierto, no había quien no se rindiera a la magia irresistible de su sonido y a la limpieza de sus notas.

Se ha tratado muchas veces de penetrar en el secreto de su supremacía. Empresa inútil. Sarasate era un alma sencilla, que no había leído nada de esta literatura que ve la música como el arte de pensar con sonidos que ha refutado las teorías psicológicas de Kant y Descartes en que se afirmaba que sólo se piensan en conceptos. La música es el arte de pensar sin conceptos.

Sobre esta base fundamental se han escrito últimamente muchos libros psicológico-musicales en que inspiran sus artículos los críticos musicales de los periódicos. Sarasate no los leyó nunca. No se cuidó más que de lo suyo: el sonido y las notas del violín. Los críticos pensadores, los que teóricamente ensalzaban ante toda esta nueva categoría artística del pensamiento musical, del pensamiento sin conceptos, se desesperaban ante el misterio-Sarasate. Pero luego, en los conciertos, eran los primeros fascinados por su arte.

Y así triunfó el enigma sobre la inteligencia.

RAMIRO DE MAEZTU

Las elecciones municipales

Solemnemente prometió el Sr. Maura en el Congreso celebrar elecciones en el próximo mes de Noviembre. Cualquiera puede recordar las circunstancias en que el jefe del gobierno hizo la promesa. Necesitaba aprobar la primera parte del proyecto de Administración local. Las minorías acosaban al gobierno y hubo momento en que el acoso era tal, que se temió que el carro ministerial, atascado en los baches de su propia obra, quedase volcado. El gobierno defendía la vida amenazada, y el señor Maura transigía a las buenas y las malas. La transacción, el apeamiento, pudo aplacar a las minorías que consintieron en ello, a condición de que se cumpliera la promesa.

Pues bien: el señor Maura, libre de aquel peligro, ahora se propone faltar a la palabra empeñada y romper el compromiso contraído. Las elecciones municipales no se celebrarán en Noviembre. Ello puede deducirse de un suelto que ha publicado «La Epoca». Y este periódico defenderá el aplazamiento con unos comentarios que ofrezco a los lectores como modelo de sinceridad y de buena fe.

Oigan los liberales la manera como contesta «La Epoca» a los requerimientos de que se cumpla la promesa del señor Maura:

«Hay una nueva ley electoral que poner en vigor y hay pendiente de una de las Cámaras una ley municipal que trae a los organismos locales hondísima modificación; frente a la conveniencia de implantar bien la una y la otra tendrá singular importancia el hecho de que las elecciones se verifiquen cinco ó seis meses antes ó después?»

«Cuando parecía que la aprobación de la reforma municipal se subordinaba por pasión política a un supuesto conflicto legal, para la determinación de la fecha de aquellas elecciones, pudo parecer mal menor el de apresurarlas; mas cuando el buen acuerdo de todos borró aquellos efectos de pasión ¿no será obligado para todos, mirar desde un punto de vista más elevado, la cuestión?»

«Las últimas elecciones municipales y la última constitución de los Ayuntamientos se hicieron bajo la constelación liberal, que diría el señor Maura, y si a pesar de esto hay mayoría conservadora en pocos ó muchos Ayuntamientos ¿no será imposición del sufragio universal?; y si lo es, ¿podrá impugnarlo el consabido bloque de las izquierdas?»

«Si este persevera en convertir las elecciones municipales en contienda política; en vez de restituirlas a su positivo carácter de luchas por el bien local en cada pueblo, ¿qué más pueden pretender los bloquizables que un aplazamiento, que les dará tiempo para lograr el propósito de juntarse, que tan distante aparece hoy y que les proporcionará mayor número, doble número de plaza edilicias que disputar a la reacción?»

Crónica local

Copiamos de nuestro estimado colega de Palma *La Almudaina* correspondiente al día de ayer:

«Hablando con el señor Gobernador.—Impresiones de su visita a Menorca.—A bordo del vapor correo de Menorca re-

gresó aver á esta ciudad el Gobernador civil de la provincia señor Irazazábal, acompañado del Inspector provincial de Sanidad señor Losada y del de Policía señor Montero del Alcázar.

El señor Irazazábal en la conversación que tuvo con uno de nuestros redactores se mostró satisfecho del estado higiénico de la isla en general y particularmente de los servicios municipales que á higiene se refieren.

En cuanto al Lazareto nos manifestó que era de lamentar el estado en que se hallaba, debido, sin duda, á la falta de consignación.

Mi primer visita fué de decepción, pues en él se observa una gran falta de personal para todos los servicios.

La distribución de locales es absurda, siendo preciso que se construyan varios tabiques para impedir que la sala de baños y la sala de los pasajeros comunicaran directamente con la cocina.

Cierto es que hace unos meses se realizaron obras para el arreglo del local, pero éstas, dijo, no son suficientes para llenar las necesidades.

Además, en el mismo, sólo existen ropas y camas para unas sesenta ó setenta personas y claro está que no son suficientes ni de mucho para el caso de que tuvieran que mandarse varios buques.

Lo único que se halla en condiciones son las estufas de desinfección.

Así lo manifestó el señor Irazazábal al Ministro, quien á su vez le contestó que le diera cuenta de las obras realizadas y de las que son necesarias realizar.

En su vista el señor Irazazábal ordenará que uno de los Arquitectos provinciales se traslade á Mahón para que jire una visita á aquel local y forme el presupuesto para enviárselo al Ministro.

Al propio tiempo reiterará la necesidad de reformar el servicio y á fin de que no puedan darse á los mismos torcidas interpretaciones.

Visitó también el señor Irazazábal el Hospital de apesados que existe en aquella ciudad y quedó altamente satisfecho no sólo de las condiciones del mismo, sino de todos y cada uno de los servicios en él montados.

Igualmente se halla satisfecho del resultado de la visita verificada á los pueblos de la isla.»

Judiciales.—El pasado sábado tuvo lugar el juicio por Jurados contra Mariana Orfila por el delito de infanticidio.

Vista la prueba documental y testimonial, tanto la acusación como la defensa sostuvieron sus conclusiones provisionales.

Hecho el resumen por la presidencia retiróse el Jurado á deliberar, dictando un veredicto de inculpabilidad.

Hoy se celebra juicio oral contra Gaspar Aguiló sobre infracción á la Ley de caza.

La defensa corre á cargo del Abogado don Pedro Ballester.

Para mañana no hay señalado juicio.

Sesión.—Esta noche á las ocho se reunirá nuestro Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria.

Vapor correo.—De Palma al amanecer ha llegado el vapor correo «Isla de Menorca».

A firmar el pase.—En virtud del Artículo 235 de la vigente Ley de Reclutamiento, durante el presente mes y el próximo Noviembre deberán pasar la revista anual reglamentaria todos los individuos sujetos al servicio militar hasta los que se hallen en la segunda reserva.

Según atento oficio que hemos recibido de don Rafael Jaume, coronel jefe de esta zona de Reclutamiento, los individuos de esta ciudad podrán pasar á firmar el pase en las oficinas sitas en la calle de San Roque número 18 de 9 á 13 durante los dos meses indicados.

Como es obligatoria dicha visita anual, lo recordamos, pues la falta de presentación puede irrogar perjuicios.

Consey.—Ayer tuvo lugar en el Casino «El Consey» la anunciada Junta general extraordinaria para acordar la clase de función que debe darse en dicha casino la próxima temporada.

Dos fueron las proposiciones presentadas; una de género chico con acompañamiento de piano y otra de género grande y ópera española con orquesta.

Por lo tanto los asistentes al acto optaron sin titubear por esta última.

El firmante de dicha proposición resultó ser don Rafael Monjo.

La temporada empezará en la primera quincena de Diciembre.

Celebramos en extremo se haya acordado dicha clase de espectáculo por cuanto hace siete años no se ha visto en esta ciudad en donde gustaba en gran manera.

Por tanto si hay acierto al escoger la compañía no dudamos en asegurar una entrada brillantísima.

Feliz viaje.—Ayer salió para Barcelona, en cuyo punto embarcará para Montevideo, en donde reside, nuestro estimado amigo don Rafael Taltavull, acompañado de su distinguida esposa, los cuales después de una ausencia de algunos años, vinieron á pasar una temporada al lado de sus deudos y amigos.

Ayer al embarcarse nos envió atenta carta de despedida, rogándonos al propio tiempo que en la imposibilidad de despedirse personalmente de todos sus amigos, lo hiciéramos en su nombre desde estas columnas.

Con verdadera satisfacción le complacemos, deseándole al propio tiempo un feliz retorno al país de su residencia.

Teatro Principal.—Anoche fueron tales los llenos que hubo en el Teatro Principal, que las localidades se agotaron y tuvo que suspenderse el despacho de localidades.

Los artistas cosecharon muchos aplausos.

Esta noche se celebrarán dos secciones á las nueve y á las diez, poniéndose en escena en la primera la zarzuela *Buenas noches señor don Simón* y en la segunda *Receta infalible*.

Habrá rebaja en los precios, siendo de diez céntimos el precio de la entrada general, 25 céntimos entrada y butaca y 1'25 los palcos plateas y primeros.

Al Sahara.—En los últimos días de la pasada semana salieron del puerto de Palma para las pesquerías de la costa del Sahara español los pailebots de la matrícula de Ciudadela *Lorenzito* y *Valentina*.

En breve marchará también para dichos puntos el bailebot *Triunfo*, de la misma matrícula.

En los exámenes verificados en Palma a últimos de Septiembre, obtuvo el título de Maestra doña Juana Vialonga y Vidal de Riutort, á quien felicitamos.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la inspección de vigilancia de Palma el vigilante de tercera clase Juan Más Gomila que hasta hoy los prestaba en esta.

Por el Ministerio de Marina se ha ordenado el embarque en el cañonero «Nueva España» de apostadero en Palma y actualmente de reparación en Cartagena, del alférez de navío don Cayetano Tejera y López.

Los que se han ido.—En diez años se han ido á la tumba un gran número de hombres del mayor relieve de España, que la dieron vida con sus nombres y sus actos.

Un recuento ligero comprobará esto: Desde el 8 de Agosto 1897, en que murió Cánovas, han fallecido, entre otros que no recordamos de momento, Martínez Campos, Castelar, Silvela, Sagasta, Villaverde, Pí y Margall, duque de Tetuán, Campaamor, Vico, Núñez de Arce, Romero Robledo, Carvajal, Pírala, Tópete, Gamazo, Vega Armijo, doctor Rubio, Letamendi, Beránger, Llano y Persi, Figuerola, Rodríguez (don Manuel), Benot, Muro, Nocedal, y los maestros Caballero y Chueca.

Con éstos y con los nombres de Salmerón y Sarasate, pasan á la Historia una pléyade de hombres ilustres de una generación gloriosa que por desgracia, va desapareciendo de entre nosotros. Podríamos ahora decir, con los franceses, que «los muertos van deprisa», y así es la verdad.

Acción de la Radiografía sobre los niños.—M. Vaillant, en una comunicación presentada á la Academia de ciencias de París, hace constar los hechos siguientes:

En un niño que no ha vivido, ningún órgano es visible por la radiografía.

En uno que ha hecho algunas inspiraciones, el estómago es el primer órgano perceptible.

En uno que ha respirado algo más, la masa intestinal es el segundo órgano visible.

En el que ha vivido algún tiempo sin tomar alimentos son visibles el estómago, los intestinos, los pulmones, el hígado y el corazón.

En el que ha vivido y se ha alimentado, todos los órganos son más visibles que en el caso anterior.

En resumen; siempre que un niño haya vivido, sus órganos abdominales serán visibles sobre el cliché fotográfico; si no ha vivido, ningún órgano será visible.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 4 de Octubre
1 vaca, 135 kilos, Juan Mercadal, (Alayor); 1 ternero, 100 id., Juan Mercadal, (Alayor); 1 id., 171 id., San Jaime, (Alayor); 1 id., 92 id., Noria San Francisco, (Mercadal); 1 id., 132 id., ses. Berreres, (San Cristóbal); 3 carneros, 30 id., Trepucó den Jaime Ballé; 2 id., 26 id., Palma; 1 id., 11 id., José Pons Florit, (Ferrerías); 3 id., 28 id., San Jaime, (Alayor); 1 id., 10 id., Propio; 3 cabras, 21 id., Juan Allés, (San Cristóbal); 4 cerdos, 222 id.

ATENE0 POPULAR

Debiendo este Ateneo adquirir varios muebles para el Salón Biblioteca y para las cátedras, se pone en conocimiento de los señores socios para que puedan pasar por la Secretaría de 8 y media á 10 de la noche, en donde quedan expuestos los planos de construcción.

Mahón 28 de Septiembre de 1908.—
El Presidente, Luis Rodríguez.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS
Observaciones hechas
en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0° en mms.	764.2	764.2
Humedad relativa	56	50
Dirección del viento	E.	SO.
Temperatura máxima de ayer.	23.5	
Id. mínima de hoy.	15.2	
Lluvia en 24 horas.		0.0
Velocidad del viento en idem.		86 km
Agua evaporada en idem.		4.0 mm

MAURICIO HERNÁNDEZ.

5 de Octubre de 1908.

COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado	83.80
5% amortizable	101.35
Banco de España	453.00
Tabacos	400.50
París vista	11.20 á 11.25
Londres vista	27.92 á 27.93

VIGIA DE BAJOLÍ

5, 8 mañana.

Barómetro, 759.9; viento E. muy fojo; mar llana; acelajado.

Correo de hoy

Madrid 3.

El secretario de Su Santidad.—Rumor desmentido.

Dicen de Roma que un elevado personaje del Vaticano, desmiente en absoluto el rumor circulado respecto al relevo del secretario de Estado de Su Santidad, monseñor Merry del Val.

Añade dicho personaje que el indicado cardenal será el primero y el último secretario de Estado de Pío X.

Expedición mercantil española.—Reunión de periodistas.
En breve saldrá de uno de los importantes puertos de España la comisión organizadora de la expedición Mercantil Española de circunnavegación, empleando en el viaje diez meses.

Realizarán la expedición fabricantes y comerciantes españoles llevando mostruarios para colocar sus productos y manufacturas, visitando los más importantes puertos del mundo.

El día 10 de los corrientes se celebrará en Bruselas una reunión de periodistas socialistas de diversas naciones.

Comisario y agente de policia suspendidos de empleo y sueldo.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva ha decretado la suspensión de empleo y sueldo del comisario de policia y otro agente de dicho cuerpo á consecuencia de la detención arbitraria y allanamiento de morada de un súbdito argentino.

Nueva estación radiográfica.
Según dicen de Cádiz, á mediados del corriente mes de Octubre empe-

zarán las obras para la instalación de una estación radiográfica con las islas Canarias.

General fallecido

Participan del Ferrol que ha fallecido en aquella ciudad el general de infantería de Marina don José Montero.

Invitación

Comunican de Barcelona que los socialistas tienen el propósito de invitar al *leader* de los socialistas franceses Mr. Jaurés, para dar una conferencia.

Viaje de los Reyes á Barcelona y Zaragoza.

El viaje de los Reyes á Barcelona se verificará á su regreso del Extranjero, de paso por Génova donde se detendrán breve tiempo, permaneciendo en la ciudad condal unos cinco días.

Después irán los Reyes á Zaragoza en donde permanecerán dos días, regresando el Rey á Barcelona y la reina doña Victoria saldrá para Madrid,

S. M. el Rey durante se estancia en Barcelona se propone visitar las principales industrias de la provincia.

Concurso para premiar una comedia

El diario *El Liberal*, abre un concurso para premiar una comedia en un acto y en prosa.

El premio consistirá en 500 pesetas y otras tantas que ofrece don Cándido Lara.

La comedia premiada se representará en el teatro de Lara, cobrando el autor los derechos que le correspondan.

El plazo del concurso espirará el 31 de Diciembre próximo.

Salida de emigrantes

Barcelona.—En el vapor trasatlántico «León XIII», salido de este puerto, han embarcado 500 emigrantes para las Américas, entre los cuales figuran buen número de mallorquines.

Vapor inglés en el Ferrol vigilado

Madrid.—Decen del Ferrol que llegó á aquel puerto el vapor inglés «Hope-mont» procedente de Rusia, con objeto de proveerse de carbón, sin llevar su patente debidamente visada.

Se le facilita carbón por medio de barcas, ejerciéndose sobre dicho buque una rigurosa vigilancia para impedir toda comunicación.

El «aventurero» Sampedro condenado.

La Audiencia ha dictado fallo en la causa seguida contra el célebre aventurero Emilio Sampedro, que se fingió en España Príncipe de Battemberg y luego capitán del ejército español, cometiendo en tales conceptos numerosas estafas.

En virtud de la sentencia recaída, ha sido condenado Emilio Sampedro á la pena de dos años y medio de presidio.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Incendio.—Grandes pérdidas

Barcelona 5, 4.10.

Comunican de Jerez que anoche declaróse un violento incendio en las importantes bodegas del marqués de Misa.

Desde los primeros momentos el fuego tomó caracteres alarmantes resultando ineficaces cuantos auxilios se prestaron.

El fuego consumió por completo las bodegas, calculándose en medio millón de pesetas las pérdidas.

Por fortuna no hay desgracia alguna que lamentar.

Las inundaciones de Bombay

Barcelona 5, 4.15.

Despachos recibidos de Bombay (Indostán) dan cuenta de las horribles inundaciones ocurridas en la misma, que han causado inmenso pánico entre aquellos habitantes.

El número de muertos es mayor que el que se creyó en los primeros momentos, pues calculase en cincuenta mil, la mayoría de los cuales permanecen insepultos, temiéndose se desarrolle una epidemia al descomponerse los mismos.

La cantidad á que las pérdidas ascienden es incalculable.

Regreso de Moret y Dato

Barcelona 5, 4.30.

Ha regresado de su excursión á Zaragoza el jefe de los liberales don Segismundo Moret, el cual viene sumamente satisfecho de los agasajos de que ha sido objeto en aquella capital por parte de sus amigos políticos.

Los partidarios de pescar una prebenda en cuanto el señor Moret sea poder le han esperado en la estación ovacionándole y acompañándole á su domicilio entre vítores y aplausos.

El Presidente del Congreso don Eduardo Dato ha dirigido una carta al Presidente del Consejo señor Maura manifestándole que mañana estará de regreso á Madrid, presidiendo por lo tanto desde el primer día, las sesiones de las Cámaras Populares.

Ló de Poble de Segur.

Barcelona 5, 4.45.

Estos días se ha celebrado en Poble de Segur el juicio por Jurados contra Pujol y Boixareu, cuyos individuos fueron detenidos hace meses, entretenidos en la construcción de un artefacto que ellos dijeron era para tostar café y que la autoridad supuso iba destinado á servir para explosivo de los que han sembrado el terror en Barcelona.

El Jurado no ha sido del parecer del ministerio Fiscal y ha absuelto á los procesados, pero aquél, no conforme con el fallo, ha solicitado la revisión de la causa por nuevo Jurado á lo cual accedió la Sala.

El cólera en Rusia.—Numerosas víctimas.

Barcelona 5, 5.00.

De San Petersburgo recíbense despachos notificando que el cólera sigue en aumento siendo considerables el número de víctimas que causa.

En las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en San Petersburgo ochenta y cuatro defunciones.

El señor Lacierva lo ha manifestado á los Gobernadores al objeto de que extremen las medidas sanitarias.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 5.8.45.

«Isla de Menorca» fondeado á las seis sin novedad.

Ginart.

CEFERINO SIREROL

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas de nincho de mármol Bargliglio con inscripción completa, á pesetas 15.00.

Idem negro de Bélgica, á ptas. 30.00. Castillo, 51.—Mahón.

OBRA NUEVA

El Madrid de los Abuelos, por Pedro de Répide. Puede adquirirse en la Administración de este periódico, Castillo, 25.

Tipografía Mahonesa—Castillo, 25. MAH/ N.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para
 copiator : Toda clase de trabajos de fanta-
 sía á varios colores : etc., : etc. : :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

OBRAS PÚBLICAS

No habiéndose presentado reclamación alguna, durante los diez días siguientes al de su inserción en la Gaceta de Madrid n.º 243 de fecha 30 de Agosto del corriente año, del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para contratar en concurso público, la adquisición en propiedad de tres edificios por separado, en el anejo pueblo de San Clemente destinados á escuelas públicas de niños y niñas y casa habitación para la Maestra, el Ayuntamiento en sesión del día 14 del actual acordó anunciar un concurso por treinta días, á contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid para que puedan presentarse proposiciones en la Secretaría de esta Corporación, con sujeción al siguiente pliego de condiciones.

Emplazamiento.—Los edificios objeto de este concurso deberán estar situados en el pueblo de San Clemente, en sitio bien ventilado, estando orientados de modo que reciban abundante luz solar durante las horas de clase.

Paredes.—Las paredes tendrán el correspondiente espesor, según la carga que deberá resistir, teniendo las de fachada de veinticinco á treinta centímetros según su importancia.

La piedra será arenisca, de superior calidad colocada con lechada de mortero y una parte de cemento, especialmente en los sitios que puedan resultar con alguna humedad.

Pisos.—Los pisos estarán embaldosados con baldosas del país de buena calidad y no será inconveniente ninguno el que esté entarimado el correspondiente á las salas de clase. De todos modos se procurará que sean suficientemente secos, colocando en caso necesario el embaldosado sobre una capa protectora de la humedad.

Cubiertas.—Las cubiertas se construirán con vigas, alfajías, losas de piedra arenisca (quins) y teja ordinaria del país; la cubierta de las salas de clase tendrá que estar construida con armaduras de madera y tirante de madera ó de hierro según la luz correspondiente.

Madera.—La madera empleada en las puertas, ventanas y vigas será pino de buena calidad y la de los pares, tornapuntas y tirantes de las armaduras será pino tea.

Toda la carpintería estará pintada con tres capas de pintura al óleo y las armaduras estarán también pintadas ó preparadas con una capa de aceite.

Los extremos de las armaduras estarán protegidos con una capa de madera recubierta de alquitrán. Los extremos de las restantes vigas estarán también pintados con alquitrán especialmente los expuestos á fachadas que dan al Norte.

Escuela de niños.—Constará por lo menos de una sala de clase, un vestíbulo de entrada, un cuarto destinado á museo, un retrete para el profesor y un pabellón ó cubierto con retretes y urinarios para los alumnos. Además dicho local estará emplazado en el centro de un jardín, ó tendrá por lo menos un jardín orientado al medio día que separará el salón de clase de la vía pública y un patio posterior que dé al Norte, ambos bastante espaciosos para que puedan jugar los niños, durante las horas de descanso; en las diversas estaciones del año, habrá también una cisterna de suficiente capacidad con agua potable.

Principales dimensiones.—La sala de clase deberá tener aproximadamente una superficie de setenta metros cuadrados y una elevación de unos cinco metros, siendo la base de forma rectangular de unos ocho por nueve metros de lado. El vestíbulo de entrada y el local destinado á Museo deberán tener por lo menos unos doce metros cuadrados estando todo el edificio elevado sobre el nivel del piso á una altura de quince á veinte centímetros.

La sala tendrá cuatro espaciosas ventanas con persianas y vidrieras, tres que den al Sur y una que dé al Norte; además en la parte alta del salón se colocarán dos ventanales de medio punto con cierres que se abran hacia arriba de manera que la ventilación se obtenga de un modo fácil y completo y sin que las corrientes de aire den directamente á los alumnos.

La mesa del maestro deberá situarse de modo que la mayor cantidad de luz, caiga sobre el alumno de izquierda á derecha á fin de que la mano no produzca sombra encima de la escritura.

Decoración.—Será la más sencilla posible, aprovechando para ello los mismos elementos de la estructura del edificio como son pilastras, zócalos, cornisas, etc. etc. En el interior se colocará, en el salón, un cielo raso de papel sobre fondo de tela á fin de que la superficie flexible evite toda clase de resonancia.

Pared de cerca.—El jardín anterior quedará separado de la vía pública por medio de una pared de cerca con una puerta central coronada por una especie de frontón de sillería en donde se colocará el escudo reglamentario y la astabandera; la puerta se cerrará con una verja de hierro.

Escuela de niñas.—La sala de clase de la escuela de niñas tendrá unos cincuenta y tres metros cuadrados de superficie y unos cinco metros de altura, reuniendo aproximadamente unos doscientos sesenta y cinco metros cúbicos de capacidad. Tendrá suficiente luz y ventilación por medio del correspondiente número de ventanas que podrán dar á la calle ó algún jardín interior.

Entre la calle y el salón de clase mediará una antesala que podrá servir de ropero y evitará al mismo tiempo que penetren en el salón las rápidas corrientes de aire procedentes del exterior. Además habrá inmediato á la expresada antesala un cuarto para poder guardar las labores de las alumnas.

Jardín.—Junto á la sala de clase habrá un huerto ó jardín en donde puedan jugar desahogadamente las niñas durante las horas de recreo.

Casa habitación de la Maestra.—La casa-habitación de la Maestra estará inmediata al local de la escuela, constará de planta baja y piso alto, teniendo en la primera una entrada con la correspondiente escalera, una salita ó recibidor-comedor cocina y tres alcobas.

El ancho del solar será de unos cinco metros y todas las habitaciones serán de dimensiones proporcionadas al objeto de su destino.

Cisterna.—Tanto la escuela como la casa de la Maestra tendrán la suficiente cantidad de agua potable procedente de la cisterna construida de dimensiones suficientes para los servicios á que ha de estar destinada.

Plano.—El plano que se acompaña sirve para dar una idea aproximada de la disposición de los edificios que son objeto de este concurso, pudiendo variar en los detalles que fuera necesario siempre que el grupo de edificaciones, ó bien cada una por separado fueren del agrado del Ayuntamiento y de la Junta local de Instrucción.

Condiciones económicas

Tipo del concurso.—El importe de las edificaciones que forman el objeto de este concurso se fija en la cantidad de doce mil novecientos diez y nueve pesetas, que será satisfecha en diez anualidades iguales de mil trescientas pesetas cada una á escepción de la primera anualidad que será de mil doscientas diez y nueve.

Interés anual.—La partida que falte amortizar devengará el interés anual de cuatro por ciento.

Época de efectuar los pagos.—Los in-

tereses y amortización serán pagaderos en primero de Julio de cada año á contar desde el primero de Julio de 1908, consignando el Ayuntamiento anualmente en su presupuesto de gastos la partida necesaria para ello hasta el completo pago de la amortización de esta obligación.

Gastos de conservación, reparación y contribución.—Será á cargo del Ayuntamiento los gastos de conservación y reparación y contribución de los edificios.

Impuesto al Tesoro.—También correrá á cargo del Ayuntamiento el pago de impuestos al Tesoro bajo todos conceptos; esto es, derechos reales por transmisión de bienes, gastos de escritura y de inscripción, contribución sobre utilidades, descuento del Estado, etc., etc.; pues el adjudicatario ha de percibir tanto los intereses como el capital, sin descuento alguno.

Real decreto de 24 Enero de 1905.—Con sujeción al art. 40 del Real decreto é Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, se verificará el presente concurso con arreglo al plano levantado para dicho objeto y que á continuación se acompaña, presentándose las proposiciones dentro del plazo de treinta días.

Real orden de 19 de Junio de 1901.—Aprobado que sea este contrato por la Junta municipal de Asociados y celebrado el concurso se solicitará la aprobación del Ministerio de la Gobernación conforme previene la Real orden de 19 de Junio de 1901 expedida por la presidencia del Consejo de Ministros, sin cuya aprobación no será decisivo el contrato.

ARTÍCULO 22
Pago de anualidades.—Para el pago de la anualidad é intereses correspondiente al año 1906 se consignará en el presupuesto correspondiente la suma que para ello sea necesaria.—Mahón 15 de Julio de 1908.—El Arquitecto, Francisco Femenías.

Lo que en cumplimiento al acuerdo del Ayuntamiento de que queda hecho mérito y á lo dispuesto en el artículo 40 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de servicios provinciales y municipales se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 26 Septiembre de 1908.—El Alcalde, P. A. Pedro Pons Sitges.

GRAMOFONE OCASIÓN.—Se vende uno muy barato.
 Para informes, Castillo, n.º 2.


ANUNCIO
 Se desea dar á renta vitalicia sobre dos vidas la cantidad de 6.000 pesetas.
 Informa el Notario don Francisco Mercadal.

Á los fabricantes de bolsillos de plata
 En la calle de San Pablo número 37 se hacen clichés y pruebas para muestrario, á precios limitadísimos.
 Grandes detalles * * * * *

NODRIZA.—Se necesita una pará casa de los padres.
 Informarán en el predio Biniancolla del término de San Luis.

Papeles Pintados

para decorar habitaciones



... Habiendo recibido de una de las mejores fábricas de Inglaterra un extenso muestrario de papeles pintados, se hace público para cuantos deseen escoger alguna muestra directamente de dicho muestrario, lo cual se podrá efectuar hasta el próximo martes 6 de los corrientes.

Para más detalles dirigirse al establecimiento de la

SRA. VDA. É HIJO DE PONS MURILLO

Castillo, núm. 30.—MAHÓN.

PARA COMPRA Y VENTA

de aparatos fotográficos de ocasión dirigirse á los talleres de

P. STURLA

Castillo, 27.—MAHÓN.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Afpi» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que bien bajo prueba.

Un objetivo marca «Derogy», número 3, tamaño 13 por 18, diafragma gris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia, dirijase á este establecimiento.